

Señores,

ACCIONISTAS DE PROMARPA S.A.

Ciudad.-

Estimados señores:

Cumpliendo con mis funciones de COMISARIO, presento a ustedes el Informe de labores correspondiente al ejercicio económico al 31 de diciembre del 2016

1.- Opinión sobre el cumplimiento por parte de administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de junta General y del Directorio.- en la revisión efectuada a los libros sociales e constatado que se da fiel cumplimiento a lo estipulado a su estatuto social de la compañía y disposiciones vigentes.

2.- Comentario sobre los procedimientos de control interno de la Compañía.- los procedimientos de control interno ejecutados para proceder con los estados financieros de 2016, debo manifestar que al haber revisado día a día los movimientos contables los estados financieros son fiel reflejo de lo que presentan.

3.- Opinión respecto a las cifras presentadas a los estados financieros y su correspondencia con los registros en los libros de contabilidad y si estos han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y NIFF.- los registros contables que son manejados en el periodo contable 2016 están basados en los principios de contabilidad general mente aceptados y ajustados a las normas internacionales de información financiera.

Agradezco a ustedes por vuestra confianza en mis funciones:

Atentamente,



Ing. Cristhian Morocho
COMISARIO